Elternbeirat
CENTRO DE PADRES

INTRODUCCIÓN AL ACUERDO

Se propone que los apoderados de los distintos niveles acuerden y firmen un documento para regular el acceso y uso de smartphones y redes sociales de sus hijos.

El compromiso debe ser establecido por nivel y no únicamente por edad ni curso, fortaleciendo así el valor del acuerdo, generando un espíritu de comunidad, evitando que las mezclas de cursos causen malentendidos.

Es importante que exista un acompañamiento de los papás a sus hijos y una educación tecnológica adecuada. Debe existir una coordinación entre los apoderados, y respeto del acuerdo por parte de todos los apoderados y familias que se sumen al acuerdo. El Colegio y el Centro de Padres promoverán instancias de formación y capacitación para las familias.

En caso de que algunos padres, que se adhieran al acuerdo, ya hubiesen entregado smartphones o hubiesen accedido a que sus hijos tengan cuentas en redes sociales, deberán tomar las medidas para adecuarse al compromiso, retirando el acceso al smartphone y redes sociales.

Alcanzar el más amplio acuerdo en las generaciones es muy importante para el éxito de este compromiso.

CONSIDERACIONES

Teléfono celular:

- Acceso a smartphones: Retrasar la entrega de **celulares personales con acceso a internet** a los hijos hasta fines de 8° básico (14 años).
- En el caso especial que un hijo requiera celular, optar por aquellos tradicionales que no tienen acceso a internet.

2. Redes sociales

- Postergar hasta, como mínimo, los 16 años el acceso de los niños y niñas a redes sociales.
- Procurar que el inicio de la actividad digital en redes sociales sea un proceso progresivo, **acompañado** por los apoderados y supervisado activamente.

3. Rol de las familias

- Tomar un rol activo en la generación de **hábitos digitales saludables** y fomentar actitudes de ciudadanía digital responsable en los niños y niñas.
- Iniciar las medidas de protección antes del uso de dispositivos digitales, de manera que, cuando los niños tengan acceso a redes sociales, videojuegos online multijugador u otras plataformas, los padres hayan conversado anticipada y frecuentemente sobre los potenciales peligros y riesgos.
- Establecer reglas y límites de uso definidos en un acuerdo entre padres e hijos al momento de entregar un smartphone, activando además las opciones de control parental en los dispositivos y las funciones de supervisión en las cuentas de redes sociales.
- Configurar filtros de contenido para evitar el acceso a material inapropiado y verificar que las plataformas y videojuegos sean adecuados para la edad de los niños y niñas.
- Determinar los espacios físicos donde se usarán las pantallas. Se sugiere que sean lugares comunes, como salas de estar o living. Nunca en la pieza ni en las horas de comida.
- Regular el tiempo de exposición a las pantallas.

ACUERDO DIGITAL COLEGIO ALEMÁN CHICUREO
2026

Este acuerdo representa un **compromiso colectivo y voluntario** de las familias del Colegio Alemán Chicureo para fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías. Asimismo, busca velar por el resguardo de la infancia y la salud mental de nuestros hijos e hijas, retrasando la entrega de un teléfono con acceso a internet de uso personal y el uso de redes sociales.

Al firmar el acuerdo, nos comprometemos a respetar lo que ahí se plantea, seguir las pautas establecidas y a trabajar juntos en este camino.

1. Smartphones: No entregar /regalar teléfonos personales con acceso a internet a los niños hasta al menos fines de 8° básico.

2. Redes Sociales: Postergar hasta al menos fines de 2do medio.

3. Rol de los padres y familias: Los padres tomaremos un rol activo en la creación de hábitos digitales saludables, para que nuestros hijos puedan desenvolverse de manera sana, segura, respetuosa con los demás, y comprendiendo los riesgos que implica el uso de teléfonos y redes sociales. Esto, además, fomentará la interacción con pares sin que ésta sea mediada por redes sociales. También nos comprometemos a tomar medidas de control, protección promoción del autocuidado una vez que los niños tengan acceso a smartphones, redes sociales, videojuegos online multijugador, debiendo conversar permanentemente sobre los riesgos y cuidados necesarios, y activar y usar las funciones de supervisión de los teléfonos y redes sociales, configurar los filtros de contenido para evitar el acceso a contenido inapropiado y verificar que las plataformas y juegos sean apropiados para la edad de los niños.

_____
Firma Apoderado